Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

UdeG entrega Doctorado Honoris Causa al Ministro de la SCJN, José Ramón Cossio Díaz

En su discurso, el Ministro enfatizó la necesidad de emprender una reingeniería constitucional en México

La Universidad de Guadalajara entregó el doctorado Honoris Causa al Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz, por sus contribuciones como académico, servidor público y especialista en derecho constitucional y por promover posiciones de avanzada en materia de derechos de tercera generación.

En su mensaje, el Ministro Cossío Díaz señaló que es tiempo de generar una reingeniería constitucional. En los últimos 200 años, en las constituciones de Estados Unidos o Francia, lo que se buscaba era como poder restarle poder al Monarca, generando un nuevo contrato social. Es el elemento esencial, una división de poderes, derechos humanos, principio de legalidad y jerarquización del orden jurídico.

Reflexionó que bajo esa idea se elegían autoridades democráticamente y cada quien llegaba con sus propios bienes, el estado no satisfacía necesidades y ejercía violencia. Más allá de las imperfecciones que tenga nuestro Estado, al constitucionalismo le han surgido nuevos retos porque han surgido nuevas situaciones en nuestra sociedad. Hoy vivimos en contexto global y hay fenómenos que rebasan a las naciones.

"Este nuevo constitucionalismo no se puede imaginar como pasivo, sino como un constitucionalismo que salga a regular para efecto de mantel a la sociedad en su mejor forma. Me siento complacido de formar parte de esta comunidad por la importancia cultural, académica y de divulgación que ha tenido.Me gustaría además de recibir esta medalla, generar condiciones de compromiso de trabajo con ustedes en el futuro. Me siento honrado", apuntó.

El Rector General de la Universidad de Guadalajara, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, explicó que los aportes del doctor Cossío Díaz lo convierten en un jurista de su tiempo, atento a los cambios globales en materia de equidad, inclusión y respeto irrestricto a los derechos humanos.

" Su trayectoria hace patente la forma en que el derecho es un instrumento en constante evolución que refleja los cambios sociales; particularmente, da cuenta de cómo inquietudes, demandas y expresiones de grupos vulnerables o minoritarios pueden ser reivindicados a partir de las determinaciones de la Suprema Corte de Justicia", indicó.

El Rector General enumeró resoluciones paradigmáticas del doctor Cossío Díaz, como los casos Radilla, Florence Cassez y el matrimonio igualitario. Enfatizó que el Ministro forma ahora parte de esta comunidad universitaria de la UdeG.

"Esta Casa de Estudio agradece su participación y apoyo constante en los diversos foros organizados por

diferentes centros universitarios en el ámbito de las ciencias jurídicas y médicas, así como programas académicos y culturales de la Feria Internacional del Libro. Además, sus textos y tesis jurisprudenciales son material de referencia para estudiantes, profesores e investigadores de diversas disciplinas de nuestra comunidad, particularmente de los programas de pregrado y posgrado en Derecho y disciplinas afines en toda la Red Universitaria", explicó Bravo Padilla.

El Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctor Héctor Raúl Solís Gadea, afirmó que el ministro Cossío Díaz es un hombre que irradia luz en tiempos de oscuridad. Especificó que la propuesta de otorgar este grado fue de tres centros: el propio CUCSH, el CUTonalá y el CUCS.

"Lo orienta el proyecto de hacer a México una nación organizada, alrededor del derecho y encabezada a la justicia, libertad y tolerancia, su visión es abierta al mundo, busca que en nuestro suelo prevalezcan las conquistas globales en materia de derechos humanos. Es un abogado contemporáneo, se comenta no solo en la ley sino preocupaciones filosóficas de mayor hondura. Cuenta con sensibilidad que procede de las ciencias humanísticas y sustenta sus resoluciones en la ciencia", apuntó Solís Gadea.

Cossío Díaz nació en la Ciudad de México en 1969. Cuenta con una amplia trayectoria nacional e internacional como jurista, investigador y académico. Su importante producción y difusión en las ciencias jurídicas y médicas, las cuales ha compartido en numerosos foros, han contribuido al análisis crítico y reflexivo para la solución de los problemas sociales. Su vocación decidida en la formación de recursos humanos para la investigación jurídica, lo han convertido en uno de los profesionales y educador e mas brillantes y destacados de nuestro país en las últimas décadas.

Estudió la licenciatura en derecho en la Universidad de Colima, maestría en Derecho Constitucional y Ciencia Política en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, y Maestro en Derecho por la UNAM. Obtuvo el doctorado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es autor de 25 libros y ha recibido reconocimientos como el Premio Nacional de Investigación 1998, Premio Nacional de Ciencias y Artes en 2009, Premio Nacional de Comunicación José Parges Llergo en 2010 y 2017, y es doctor Honoris Causa por las Universidades Autónoma de Nuevo León, Interamericana de Morelos, Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y de Colima.

A T E N T A M E N T E
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 24 de febrero de 2018

Texto: Julio Ríos
Fotografía: Adriana González

Etiquetas:
José Ramón Cossío Díaz [1]

URL Fuente:
https://comsoc.udg.mx/noticia/udeg-entrega-doctorado-honoris-causa-al-ministro-de-la-scjn-jose-ramon-cossio-diaz

Links
[1] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-ramon-cossio-diaz